VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

DOCTOR
GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZÁLEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Respetado Doctor

Con el presente escrito me permito emitir concepto de la(s) propuesta(s) presentadas, informando

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO:

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO FÍSICO DE ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE PARA COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SERVINTE Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SOPORTE PARA BASE DE DATOS, DIRECTORIO ACTIVO Y LA SOLUCION DE BACKUP, PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

PROPONENTE: PROFESSIONAL SERVICES SAS

FECHA: Enero 2026

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS		
ÍTEM	OBSERVACIÓN	FOLIOS
1	**INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN Y LICENCIAS DE SOFTWARE DE VEEAM BACKUP** Instalación de almacenamiento IBM FS5045 para backup. a. Capacidad mínima de 86 TB efectivos después de RAID y antes de compresión. b. Doble controladora, cada controladora con 4 puertos de 16 Gbps y 2 puertos Ethernet a 10Gb. c. 11 discos de 12TB 7.2K 3.5 Inch NL HDD d. Memoria Caché de 64 GB e. Software de monitoreo, administración y seguridad de fábrica. f. Instalación de maquina en rack, conexión cables eléctricos, de red y fibra, actualización de firmware, configuración y publicación según diseño, presentación de LUNs g. Pruebas de funcionalidad h. Garantía de fábrica de 5 años. Al finalizar el contrato para el periodo 2026 el almacenamiento IBM FS5045 pasará a ser propiedad de Hospital quien deberá gestionar la renovación de las garantías directamente con los fabricantes y encargarse del mantenimiento preventivo y correctivo de este.	CUMPLE
2	Instalación de licencias de Software de Veeam Backup. a. Licencia para Backup con capacidad de respaldo a 20 máquinas virtuales: Dos (2) licencias P-DPPVUL-0ISU5YP-00, Veeam Data Platform Premium 10 instance pack. 5 Years Subscription Upfront Billing & Production (24/7). Support. Public Sector.	CUMPLE

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	b. Licencia para Backup con capacidad para 10 TB: Diez (10) licencias P-DPPCPT-1TSU5YP-00, Premium Capacity Pack (1TB increments) for installations below 250TB. 5 Years Subscription Upfront Billing & Production (24/7) Support. Public Sector. c. Duración de 5 años Al finalizar el contrato para el periodo 2026 las licencias continuarán en propiedad de Hospital quien deberá gestionar la renovación de la suscripción directamente con los fabricantes y encargarse de la gestión y administración de las mismas.	
3.	**Servicio de implementación, administración y monitoreo de la plataforma de backup del husrt:** **Instalación, Configuración Y Puesta En Funcionamiento De Solución Backup** a. Planeación y diseño de la solución de backup b. Verificación del ambiente c. Instalación y configuración de server d. Activar licencias de suscripción nuevas e. Configuración de roles f. Configuración de recursos g. Configuración de Proxy Server h. Configuración de Storage i. Pruebas de funcionalidad base j. Configuración de clientes de la sede (Conexión Hipervisores) k. Configuración de políticas de respaldo por cada cliente l. Pruebas de funcionalidad backup y Restore m. Informe de instalación, documentación, diseño, planos, diagramas, conexiones, configuraciones n. 8 horas de transferencia de conocimiento o. 10 horas de soporte post implementación por 2 meses Integración a la solución de backup de la librería HPE MSL 3040 de propiedad del HUSRT para que se realice la copia de seguridad de larga retención sobre cinta.	CUMPLE
4.	**Administración De La Plataforma De Respaldo De La Herramienta De Backup** a. El Hospital suministrará acceso vía VPN para un (1) usuario para garantizar así la gestión y administración de manera remota. b. Tener a disposición el recurso necesario para la correcta prestación del servicio, garantizando la ejecución oportuna de las tareas y el control constante sobre la plataforma. c. Implementar y verificar todas las políticas de Backup y parametrización para su correcto funcionamiento. d. Verificar los recursos físicos disponibles y su capacidad frente a los requerimientos de respaldo. e. Verificar diariamente el estado de los respaldos según las políticas definidas. f. Atender los procesos de recuperación de la información bajo solicitud. g. Verificar periódicamente el estado y disponibilidad de cintas. h. Atender nuevos requerimientos para generación de nuevas políticas de respaldo y/o cambios. i. Generar las alertas cuando se evidencien fallas o requerimientos especiales sobre la plataforma de respaldos que no puedan ser atendidos por limitaciones en los recursos. j. Generar las alertas cuando los procesos de respaldo no se ejecuten y presentar los informes correspondientes para así tomar los correctivos necesarios con anticipación.	CUMPLE

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	k. Generar los informes mensuales sobre la gestión realizada dentro de las actividades de administración de la plataforma de respaldos. l. Atender los procesos de escalamiento ante el fabricante cuando sea necesario m. Realizar las actualizaciones y mejoras a los procesos cuando sean requeridos n. Soporte técnico sobre la plataforma de respaldo en modalidad 7 x 24 o. Indicar las necesidades de crecimiento requeridas según las solicitudes de respaldo que se realicen para los diferentes sistemas. p. Indicar las recomendaciones y mejoras que puedan realizarse sobre la plataforma. q. Gestionar ante fabricante las necesidades de soporte que sean necesarias. r. Garantizar el correcto registro de las licencias ante la plataforma. s. El contratista será responsable del buen uso y manejo de la infraestructura tecnológica a la cual por necesidades del servicio sea necesario su acceso, lo mismo que el licenciamiento y control de este, siendo de uso exclusivo para HUSRT. t. Realizar pruebas de restauración de Backup y documentarlas, haciendo entrega de informes mensuales de las mismas.	
5.	**Servicio de administración, monitoreo y soporte de la base de datos** a. El Hospital suministrará acceso vía VPN para un (1) usuario para garantizar así la gestión y administración de manera remota b. Soporte técnico y gestión ante cualquier incidente crítico relacionado con la arquitectura de base de datos de Oracle o mantenimientos programados y acordados; que afecte o pueda afectar la disponibilidad del sistema de información de Historia Clínica – Servinte Clinical Suite. c. Ejecución de script, tareas programadas, índices, objetos de base de datos, paquetes, procedimientos etc, requeridas por Servinte. d. Monitoreo del desempeño del sistema, memorias Oracle (SGA, PGA), detectando posibles fallas y realizando la corrección a las mismas. e. Monitoreo de accesos para los usuarios, rendimiento de los procesos, crecimiento de archivos. Auditoría y análisis de la información de las acciones de los usuarios administradores sobre la base de datos. f. Afinamiento (Tunning) de parámetros de base de datos o sistema operativo, esta labor se llevará a cabo cuando se identifique alguna mejora. g. Identificar posibles fallas y realizar la corrección a las mismas cuando correspondan a la base de datos. h. Monitorear y definir asignación de recursos (tablespaces, espacio en disco duro, almacenamientos en producción, contingencia y pruebas, actualización de parámetros del sistema), al igual que realizar el mantenimiento de los objetos de la base de datos (vistas, índices, tablas) que lo requieran. i. Monitorear y revisar los archivos de alertas, logs, traces y depurar. j. Administración y optimización en el espacio asignado, ocupado y disponible para las bases de datos, productiva, contingencia y pruebas. k. Organizar objetos existentes en BD realizando el respectivo dimensionamiento. l. Analizar y reorganizar índices. m. Detección y corrección de bloques corruptos.	CUMPLE
6.	**Soporte y monitoreo de directorio activo y controladores de dominio** a. El Hospital suministrará acceso vía VPN para un (1) usuario para garantizar así la gestión y administración de manera remota. b. Asignación de permisos y roles adecuados para garantizar el acceso seguro a recursos. c. Implementación y Administración de Políticas de Grupo (GPOs): Configuración de GPOs para aplicar configuraciones específicas en los equipos y usuarios del dominio, como restricciones de seguridad, configuraciones y directivas.	CUMPLE

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE PDSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	d. Monitoreo de la Replicación: Verificación de la sincronización adecuada entre los controladores de dominio para asegurar que los cambios en el Directorio Activo se reflejan en toda la infraestructura. e. Configuración y Gestión de Roles FSMO (Flexible Single Master Operations): Asegurar que los roles FSMO estén operativos y, si es necesario, transferirlos de un controlador de dominio a otro. f. Supervisión de Eventos: Configuración y monitoreo de los registros de eventos en los controladores de dominio para identificar, errores de replicación y otras actividades sospechosas. g. Administración de Servicios de DNS: Configuración y mantenimiento de zonas DNS, registros (A, CNAME, MX, etc.) y políticas de resolución de nombres en el entorno del Directorio Activo. h. Mantenimiento de la Salud del Directorio Activo: Uso de herramientas como dcdiag, repadmin y otras para diagnosticar problemas en el Directorio Activo, verificar la consistencia y solucionar errores en los controladores de dominio. i. Configuración y Monitoreo de Replicación del Catálogo Global: Garantizar que los controladores de dominio con el rol de Catálogo Global estén configurados adecuadamente y monitorear su replicación para permitir búsquedas rápidas y la autenticación Inter dominio. j. Configuración y Administración de Delegaciones de Control: Delegar tareas específicas a administradores o grupos de usuarios dentro del Directorio Activo para distribuir responsabilidades, asegurando que las delegaciones sean seguras y limitadas a los permisos necesarios. k. Soporte técnico ante incidencias críticas relacionadas con el Directorio Activo. l. Restauración de objetos eliminados (grupos, políticas, usuarios o equipos) cuando sea necesario. m. Migración de controladores de dominio en caso de requerirse. n. Administración de servicios relacionados como DHCP, DNS, WSUS y otros servicios de Directorio Activo. o. Administración y configuración de permisos y grupos en el File Server, garantizando su correcto funcionamiento. p. Supervisar el uso de CPU, memoria y almacenamiento en los controladores de dominio para detectar posibles problemas de rendimiento. q. Verificar la sincronización de los controladores de dominio con un servidor de tiempo confiable para evitar problemas de autenticación y replicación. r. Supervisar el estado del sistema operativo del controlador de dominio, incluyendo actualizaciones de seguridad y servicios críticos. s. Revisar y prestar soporte al WSUS verificando que las actualizaciones sean desplegadas a los equipos del directorio activo.	
7.	**Acuerdos de niveles de servicio ANS:** 1. Soporte ante incidentes críticos que afecten la disponibilidad de la base de datos con una disponibilidad 7x24 (Siete días a la semana por 24 horas del día). **2.** Atender y solucionar caídas, bloqueos, fallas de la base de datos en el momento en que se presenten y hasta que sean superadas. **3.** Atender y solucionar caídas, bloqueos, fallas de los servidores físicos y la librería en el momento en que se presenten, garantizando la continuidad del servicio hasta que dichas incidencias sean completamente superadas.	1

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR COTIZADO	VALOR UNITARIO PROPUESTA	VALOR TOTAL PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO FÍSICO DE ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE PARA COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SERVINTE Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SOPORTE PARA BASE DE DATOS, DIRECTORIO ACTIVO Y LA SOLUCION DE BACKUP, PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	12	**$ 452.844.000**	**$ 452.844.000**	**$ 452.844.000**	CUMPLE

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA

ÍTEM	OBSERVACIÓN	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	Professional Services SAS cuenta con experiencia en la provisión de soluciones tecnológicas especializadas que incluyen diseño, implementación y optimización de infraestructuras de TI; con soluciones en procesamiento eficiente (servidores), almacenamiento de alto desempeño, redes empresariales, respaldo y recuperación de datos, entornos virtualizados, administración de sistemas operativos y ciberseguridad. Desarrollo de planes de Recuperación ante Desastres (DRP), entre otros.	1	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	**Contrato 1** Secretaria Distrital de Movilidad Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica para continuar con la fase III de la modernización de la Secretaría Distrital de Movilidad Valor Contrato: $970.000.000	1	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	**Contrato 2** Suministro, instalación y puesta en marcha de la solución de Hardware y Software ORACLE EXADATA 1/8 y SPARC TS-2, para el funciónamiento de los programas y bases de datos de la Solución BANTOTAL de 8ancamía, en su ambiente de producción. Valor Contrato: $3.017.934927	1	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA
PROFESSIONAL SERVICES SAS	**$ 452,844,000**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CONCEPTO

Una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos de la propuesta presentada por, **PROFESSIONAL SERVICES SAS** identificado con NIT **830.104.017-3**, por un valor **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE $ 452,844,000**, y verificados los documentos, se encuentra que la propuesta CUMPLE lo establecido en el estudio de conveniencia y oportunidad.

La presente evaluación será publicada en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ

Conforme a los resultados anteriores, se comunica al GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, este informe, con la recomendación de adjudicar el proceso de contratación cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE EQUIPO FISICO DE ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE PARA COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACION DEL SISTEMA DE INFORMACION SERVINTE Y SERVICIOS DE ADMINISTRACION, MONITOREO Y SOPORTE PARA BASE DE DATOS, DIRECTORIO ACTIVO Y LA SOLUCION DE BACKUP, PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. A la propuesta presentada por **PROFESSIONAL SERVICES SAS** identificado con NIT 830.104.017-3, por un valor **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE $ 452,844,000)** por ser la propuesta más favorable para los intereses del INSTITUCIÓN y por cumplir íntegramente con la invitación pública.

Atentamente,

ELABORÓ:

ANA CAROLINA VELASQUEZ SANABRIA
Profesional Especializado II

MARBIZ SAID DUCUARA AMADO
Profesional Universitario

REVISO:

GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
Asesora Oficina Desarrollo de Servicios

C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO FÍSICO DE ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE PARA COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SERVINTE Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SOPORTE PARA BASE DE DATOS, DIRECTORIO ACTIVO Y LA SOLUCION DE BACKUP, PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."

INFORME DE EVALUACIÓN	
PROPONENTE	**TOTAL, FOLIOS**
PROFESIONAL SERVICES S.A.S	27 FOLIOS

PROPUESTA DE	PROFESIONAL SERVICES S.A.S .		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
CAPACIDAD JURÍDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Anexa documento de carta de presentación de la oferta.	1-2	CUMPLE.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	Anexa cedula de ciudadanía de: **GABRIEL LEONARDO PARDO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.545.066.**	3	CUMPLE.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	Anexa documento de certificado de existencia y representación legal: Fecha de expedición: 17/12/2025. Fecha de Matricula: 12/076/2012. Actividad Económica: 4651, 6209, 4690, 6201	4-8	CUMPLE.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO	Sin restricciones para celebrar contratos.	N/A.	CUMPLE.
RUT	Anexa documento de registro único tributario: Expedición del RUT: 15/05/2025	9-11	CUMPLE.
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - APORTES PARAFISCALES	Anexa documento certificación cumplimiento de pago de seguridad social integral y aportes parafiscales suscrita por el Revisor fiscal: EFRAIN ADAMS DUEÑAS del 01/12/2025. Cedula de ciudadanía No. 19.181.662 Tarjeta profesional No. 22307-T Antecedentes junta central de contadores de fecha 18/12/2025.	12-15	CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios:		16	CUMPLE.
	Del representante legal:	Fecha de expedición: 17/12/2025		
	De la empresa:	Fecha de expedición: 17/12/2025	17	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	Anexa documento de certificado antecedentes fiscales:		18	CUMPLE.
	Del representante legal:	Fecha de expedición: 17/12/2025		
	De la empresa:	Fecha de expedición: 17/12/2025	19	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	Anexa documento antecedente penales y requerimientos judiciales: Fecha de expedición: 17/12/2025		20	CUMPLE.
CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Anexa documento medidas correctivas: Fecha de expedición: 17/12/2025		21	CUMPLE.
REDAM	Anexa documento de antecedente de deudores alimentarios morosos de fecha: 24/12/2025		22	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	Anexa documento hoja de vida de persona jurídica diligenciada: Fecha de diligenciamiento: 10/12/2025.		25	CUMPLE.
FORMULARIO SARLAFT	Anexa documento formato Sarlaft diligenciado Fecha de diligenciamiento: 01/2025		26-27	CUMPLE.

CONCEPTO

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de la propuesta presentada por **PROFESIONAL SERVICES S.A.S** con Nit No **830.104.017-3**, con representante legal **GABRIEL LEONARDO PARDO RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.545.066,** y siendo verificados los documentos, se encuentra que la propuesta **CUMPLE** con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad.

FECHA: 01 DE ENERO DE 2026

STEPHANIE VALBUENA AGUIRRE
Profesional Universitario

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD